



Tras acre debate, el Senado avala reforma que afianza la soberanía

“Colaboración sí, subordinación no” //
 Acusación de *narco* acalora la sesión

GEORGINA SALDIERNA
 Y ANDREA BECERRIL

El Senado aprobó anoche la iniciativa constitucional de la presidenta Claudia Sheinbaum para fortalecer la soberanía nacional ante intentos de intervenciones extranjeras con el pretexto del crimen organizado.

Durante la larga y en ocasiones caótica sesión que se prolongó cinco horas, Morena aclaró que el delito de terrorismo existe desde hace mucho tiempo en la legislación nacional, y ahora lo único que se hace es sumarlo al catálogo de ilícitos que ameritan prisión preventiva oficiosa.

Con el cambio a los artículos 19 y 40 de la Carta Magna, explicó el presidente de la Comisión de Estudios Legislativos, Enrique Inzunza, no se trata de rechazar la cooperación internacional, ya

que México reforzará la coordinación con otras naciones en su lucha contra la delincuencia y el terrorismo. “Colaboración sí, subordinación no, es la máxima de lo que podemos llamar ya la doctrina Sheinbaum”.

Igualmente, el presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Oscar Cantón Zetina, señaló que no se trata de un simple ajuste normativo, sino de un mensaje claro y contundente de que “el pueblo de México ha dicho basta a los tiempos del entreguismo, a la época en que se permitía que actores extranjeros intervinieran en nuestros asuntos internos”.

La reforma, detalló, establece que a cualquier persona, nacional o foránea, que cometa terrorismo, incurra en tráfico ilegal de armas y cometa actos que atenten contra la integridad del país se le impondrá la pena más severa.

La iniciativa presidencial se aprobó en lo general por 107 votos en favor y 14 en contra, de los priistas. Sin embargo, algunos legisladores del PAN, entre ellos el ex dirigente Marko Cortés, provocaron un escándalo al acusar a Morena de estar aliado al narcotráfico, lo que derivó en que la sesión se suspendiera en tres ocasiones.

Cortés se confrontó con el coordinador del guinda, Adán López Hernández, quien rechazó las acusaciones del *blanquiazul* y le reviró que quien fue ligado al crimen organizado fue él, en Michoacán.

El panista dijo que ese señalamiento provino del ex presidente Felipe Calderón, cuando peleaba la candidatura al gobierno michoacano con Luisa María Calderón, y



advirtió que ya presentó denuncias ante la Organización de Estados Americanos (OEA) y otras instancias internacionales, porque “no tengo la menor duda de que este gobierno tiene vínculos con el crimen organizado”.

“No se confunda, no se equivoque, nosotros no somos vendepatrias ni necesitamos andar buscando chiches en la OEA ni en la Interamericana”, le respondió López Hernández.

Cortés se metió en un embrollo cuando sostuvo desde tribuna que en el dictamen a discusión se incluía el delito de *narcoterrorismo*. “Lea bien”, le ordenó el coordinador morenista. Asimismo, el presidente de la Comisión de Justicia, Javier Corral, le hizo notar que esa equivocación en realidad fue un intento de desinformación que no puede tolerarse.

Jorge Carlos Ramírez Marín (PVEM) exigió a su vez no man-

char la discusión al involucrar falsamente al gobierno con el *narco*. Sobre todo, advirtió, en la coyuntura actual, en la que el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, se muestra como “el hombre fuerte que exhibe el garrote y espera que su interlocutor doble la cabeza”.

El PAN, dijo, lo asume así y acepta la entrada de fuerzas de seguridad de Estados Unidos a territorio nacional para perseguir a los traficantes de drogas.

El morenista Alejandro Murat agregó que del lado de la Presidenta están quienes defienden la soberanía nacional, frente a los que claman por la intervención extranjera. “Ese es el debate de fondo”. Insistió en que la reforma constitucional es fundamental y aludió a una frase de Benito Juárez que “nos recuerda que aun a salto de mata, es tiempo de defender la República”.

El dictamen se turnó a la Cámara de Diputados.